



**JULIO ALBERTO ALVAREZ RICAURTE +
CLARA INES ALVAREZ GIRALDO
ABOGADOS**

Calle 84 No. 18-38, Oficina 604
Tels: 256 5797 - 256 6082 - 257 9765. Fax: 257 4784
Bogotá, D. C. - Colombia.
E-mail: clarinosalvarez@yahoo.com

Fundada en 1980

Propiedad Industrial - Registros Sanitarios

Señores
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROP
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

THE FIFTH NATIONAL INDIAN AYI CONGRESS



No. 05-122541-00003-0000

No. 05-122541-00000-0000
 Para ZINTEPRIMA TO ANTES Dep ZINTEPRIMA AC OMI
 Dep 1 BOUTLO Lm 1 REGULPOSITO
 No 444 RI HPA STANLON Lm 3

REF: Exp. 05 122.541 Patente de Modelo de Utilidad ARTEFACTO PARA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS PROVISTO DE DEPOSITO CON DIFUSOR CONICO. PARA USO EN LA AGROINDUSTRIA de Andrés Maniáres Corredor.

Para dar respuesta al auto (oficio) 9188 de ese Despacho de fecha 13 de Agosto de 2009, atentamente acompaño de nuevo las reivindicaciones debidamente redactadas con las cuales se aclara también lo relacionado con el estado de la técnica y la novedad de la patente solicitada.

Atentamente,

CLARA INES AVAREZ GIRALDO
C.C. 41.654.860 de Bogotá
T.P. 21.965

REIVINDICACIONES

1. Artefacto para la aplicación de plaguicidas, provisto de depósito con difusor cónico, para uso en la agroindustria que se compone de las siguientes partes: Un depósito ó recipiente (1), fabricado en acero inoxidable, aluminio ó cerámica; Un elemento calentador (3); Una carcasa cilíndrica exterior (4), hecha de lámina de acero Cold Rolled ó de acero inoxidable; Una carcasa interior (5), hecha de lámina de aluminio con acabado interior reflectivo; Un gancho ó manija (9), de alambre galvanizado, para colgar el artefacto **CARACTERIZADO PORQUE** su depósito o recipiente (1) para el plaguicida lleva en la boca una sección en forma de tronco de cono (2), con su base menor dirigida hacia la parte superior, que actúa como difusor de los vapores emanados por la sustancia plaguicida; la carcasa cilíndrica exterior (4), no lleva tapas, sus dos extremos, el inferior y el superior, son abiertos; y la carcasa interior (5), cuya forma puede ser cilíndrica en la parte inferior (6), y cónica en la superior (7), ó totalmente cilíndrica.

2. Artefacto para la aplicación de plaguicidas, provisto de depósito con difusor cónico, para uso en la agroindustria de la reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la función de la carcasa interior (5), es reflejar la radiación emitida por el elemento calentador (3) y crear un flujo de aire caliente de abajo hacia arriba, a través del espacio anular

entre las carcassas interior (5) y exterior (4); este flujo induce una turbulencia que facilita la difusión en la atmósfera, de los vapores del producto químico que salen por el difusor del depósito.

3. Artefacto para la aplicación de plaguicidas, provisto de depósito con difusor cónico, para uso en la agroindustria de la reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el ángulo (α) formado entre el eje y la pared cónica del difusor (2), se varía dependiendo de la sustancia química plaguicida con la que se vaya a operar el aparato.

4. Artefacto para la aplicación de plaguicidas, provisto de depósito con difusor cónico, para uso en la agroindustria de la reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** las intersecciones entre las superficies cilíndricas y cónicas, tanto del difusor como de la carcasa interior, son fileteadas por arcos de círculo del mayor radio posible.

5. Artefacto para la aplicación de plaguicidas, provisto de depósito con difusor cónico, para uso en la agroindustria de la reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la disposición concéntrica de las carcassas interior (5) y exterior (4) produce un efecto de flujo ascendente de aire, inducido por el calor de la resistencia.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 05-122541

Clasificación Internacional (IPC): A01M13/00, B05B13/00

Concepto Técnico No. 4006

Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad ☒
 Vía Nacional ☒
 Vía PCT (fase nacional) ☐ Cap. I ☐ Cap. II ☐

No. Sol. Internacional

Fecha de Presentación Interna.

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción: Folios: 4-16
 Reivindicaciones: Inicialmente folios: 17-19, modificadas folios 44-45.
 Dibujos: Folios: 22 - 26
 Prioridad: No se presentó prioridad por parte del solicitante.
 Respuesta del solicitante: Folios 43-45

2. Objeto de la invención

La presente solicitud fue titulada originalmente: "Artefacto para aplicación de plaguicidas, provisto de depósito con difusor cónico, para uso en la agroindustria" folio 1.

De acuerdo con el texto de la descripción, los dibujos y las reivindicaciones, el objeto de la presente solicitud es proporcionar un "aparato para la aplicación de plaguicidas donde se obtenga un aumento significativo en la velocidad de dispersión en el aire, de los vapores de la sustancia plaguicida, reduciendo los riesgos de seguridad y los daños ambientales debido al recalentamiento de la sustancia química dentro del recipiente, logrando también una concentración uniforme de la sustancia plaguicida en toda la atmósfera del recinto, evitando que se presenten picos de muy alta concentración, al lado de otras zonas de concentración muy baja; adicionalmente se consigue un ahorro de energía al aumentar la relación entre los gramos de plaguicida aplicado y los kilowatts-hora de energía consumidos". (Folios 6-7).

Por lo anterior para solucionar este problema la presente solicitud trata de proporcionar: Reivindicaciones 1-5 (folios 44-45).

IPC: A01M13/00, B05B13/00.

3. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de solicitud es el 2005-12-02, se encontró el siguiente documento relevante:

Nº	Documento	Contenido	Fecha de Publicación
D1	US6616363 Inventor: Bruno Guillaume Solicitante: Reckitt Benckiser France	Container for dispensing a heated fluid (Contenedor para dispensar un fluido caliente)	2003-09-09

Se anexa copia de las páginas del documento citado (folios 34-37).

4. Evaluación de los requisitos de patentabilidad

4.1. Novedad (artículo 16 D486)

Respecto a la solicitud de patente:

La presente solicitud desea proteger un artefacto para aplicación de plaguicidas, provisto de depósito con difusor cónico, para uso en la agroindustria por lo cual plantea las reivindicaciones 1-5 citadas en los folios 44-45 y que van soportadas por la figura del dispositivo siguiente:

FIGURA 1

1) Respecto del estado de la técnica:

D1 divulga un contenedor para calentar y dispensar un material que comprende un contenedor que tiene un primer compartimiento para ser llenado con el material que requiere ser calentado, un segundo compartimiento adyacente al primer contenedor y separado de éste y soportado por una carcasa en su perímetro para mantener dicho espacio disponible para un material caliente con líquidos precalentados, vapor de agua o otros elementos generadores de calor.

De acuerdo a la reivindicación 1 y al estado de la técnica establecido en el numeral 3, el documento más cercano a la solicitud es el documento D1, con el cual se plantea la siguiente tabla comparativa de características reivindicadas dando a entender que las contiene (SI) o que no las contiene (NO).

REIVINDICACION 1	D1
Artefacto para la aplicación de plaguicidas, provisto de depósito con difusor cónico, para uso en la agroindustria que se compone de las siguientes partes: A) Un depósito o recipiente (1), fabricado en acero inoxidable, aluminio ó cerámica; Un elemento calentador (3); una carcasa cilíndrica exterior (4), hecha de lámina de acero Cold Rolled ó de acero inoxidable; una carcasa interior (5), hecha de lámina de aluminio con acabado interior reflectivo; un gancho o manija (9), de alambre galvanizado, para colgar el artefacto.	NO En el resumen de la invención folio 35, y reivindicaciones 1, 9 folio 36, se describe y cita a un contenedor o depósito (56, 54), con un elemento calentador en este caso líquido caliente introducido en el cilindro exterior (40) el cual tiene una tercera carcasa (42) en la parte superior para realizar el cierre del sistema y facilitar el transporte de dicho elemento. Pero NO posee un calentador, ni una configuración de carcassas como el descrito en la solicitud, ni un gancho o manija para colgar dicho dispositivo
Caracterizado porque: B) Su depósito o recipiente (1) para el plaguicida lleva en la boca una sección en forma de tronco de cono (2), con su base menor dirigida hacia la parte superior, que actúa como difusor de los vapores emanados por la sustancia plaguicida; la carcasa cilíndrica exterior (4), no lleva tapas, sus dos extremos, el inferior y el superior, son abiertos; y la carcasa interior (5), cuya forma puede ser cilíndrica en la parte inferior (6), y cónica en la parte superior (7), ó totalmente cilíndrica.	NO En la figura 1 folio 37, se puede observar la configuración en forma de tronco de cono (9), con su base menor dirigida hacia la parte superior, que actúa como difusor de los vapores emanados, pero esta lleva tapas y además la carcasa interior, NO puede ser de forma cilíndrica en la parte inferior, y cónica en la parte superior, ó totalmente cilíndrica.

Se puede encontrar que D1 difiere de la solicitud en el hecho de no poseer un calentador, ni una configuración de carcassas como el descrito en la solicitud, ni un gancho o manija para colgar dicho dispositivo adicional ha esto dicho dispositivo lleva tapas, lo que el aparato de la solicitud no tiene, y además en que la carcasa interior, NO puede ser de forma cilíndrica en la parte inferior, y cónica en la parte superior, ó totalmente cilíndrica, por lo anterior se puede afirmar que SI es un elemento novedoso y SI cumple con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

4.2. Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

Se considera que la invención titulada: "Artefacto para aplicación de plaguicidas, provisto de depósito con difusor cónico, para uso en la agroindustria" la cual contiene la reivindicación 1-5 (folios 44-45), es susceptible de aplicación industrial por que puede ser reproducida o utilizada en la industria. Con lo anterior se podría afirmar que cumple con lo estipulado en el artículo 19 de la Decisión de la Comunidad Andina de Naciones.

5. **Conclusión:**

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **conceder** las reivindicaciones 1-5 (folios 44-45).

Bogotá D.C

CONCEPTO TÉCNICO No. 4006	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202083
---------------------------	---